



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 13 de enero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, Excélsior, La Jornada, El Universal, Milenio, La Razón, Crónica, Ovaciones, La Prensa, El Sol de México, El Heraldo de México, El Financiero.

11/01/2020

Demandan burócratas fijar reglas del Insabi/Reforma, Excélsior

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) urgió a establecer a la brevedad las reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para garantizar a la población abierta una atención eficiente y de calidad. El organismo encabezado por el priista Joel Ayala pidió a la Secretaría de Salud abocarse en tiempo completo y extraordinario a resolver y solucionar el problema existente de falta de atención, así como de medicamentos e insumos necesarios para prestar servicio médico a la población sin afiliación. "El Insabi no sustituye a las instituciones de salud, es coadyuvante y se ubica fundamentalmente como apoyador financiero", expuso la central a través de un comunicado. La FSTSE exigió también al Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, que los funcionarios del ramo no omitan información real al Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre lo que sucede en el sector.

Tareas asignadas al nuevo instituto corresponden a la Secretaría de Salud/La Jornada, El Universal

Reporteras: Andrea Becerril, Perla Miranda.

El dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala, consideró que es la Secretaría de Salud y no el nuevo Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) la responsable de la atención médica a la población abierta y debe solucionar de inmediato el problema actual. Al ser entrevistado en relación con las irregularidades que se han presentado por el cobro de cuotas y falta de medicamentos, al entrar en vigor el Insabi el pasado día primero, respondió que la Secretaría de Salud es la que debe abocarse a la solución del problema. Ayala Almeida hizo notar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador "le otorgó la confianza al titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer, para operar y coordinar el cumplimiento al derecho constitucional a la salud en los hospitales generales y de alta especialidad e institutos nacionales que dependen directamente de la Secretaría de Salud". En ese sentido, la Secretaría de Salud deberá abocarse en tiempo completo y extraordinario a resolver y solucionar el problema existente de falta de atención médica, así como de medicamentos e insumos necesarios para prestar servicio a la población.

El Senado debe legislar sobre el uso lúdico de la marihuana: PAN y PRD/La Jornada

Reportera: Andrea Becerril.

El Senado está obligado a legislar sobre el uso de la marihuana con fines recreativos, ya que es un mandato de la Suprema Corte, advirtieron senadores de PAN y PRD, aunque reconocieron que luego de la declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que no es momento de legalizar el consumo, la nueva ley será seguramente de menor alcance o no entrará en vigor de inmediato. Entrevistado antes de que se conociera la postura de López Obrador, el presidente de la Comisión de Salud, el morenista Miguel Ángel Navarro, y su correligionario Julio Menchaca, titular de la Comisión de Justicia, acordaron reunirse la próxima semana con los secretarios de Gobernación y de Salud, Olga Sánchez Cordero y el doctor Jorge Alcocer, quienes tienen interés "en involucrarse en el tema".

Alertan de neumonía en China/Reforma

La Secretaría de Salud emitió un aviso preventivo de viaje para alertar sobre el riesgo de visitar Wuhan, China, debido a que esta ciudad registra un brote de neumonía sin causa aparente ni mecanismo de transmisión identificada. Las autoridades chinas prevén la aparición de un tipo nuevo de virus. Los pacientes dieron negativo a influenza estacional, aviar, SARS y MERS. En caso de presentar síntomas al regresar a México, la Secretaría de Salud pide solicitar atención médica de inmediato.

Cuotas de recuperación en hospitales de tercer nivel de atención/La Jornada

El doctor Hugo López Gatell aclaró ayer a los medios que las cuotas de recuperación se cobrarán a los enfermos procedentes del Insabi que ingresen a los hospitales del tercer nivel atención. Señaló que los 69 millones de mexicanos amparados tienen derecho a recibir atención médica y medicamentos en forma gratuita, tanto en el primero como en el segundo nivel. Entonces; debo aclarar que 85% de los padecimientos se resuelven en el primer nivel de atención (consulta externa), en el segundo nivel (hospitales) 12% y sólo 3% de los enfermos necesita ser atendido en el tercer nivel (centros médicos e institutos nacionales de salud).

Atención gratuita/Reforma

Desde el 1 de enero de 2020, las personas sin seguridad social pueden solicitar atención médica en hospitales federales y estatales sin pagar cuota, según la reforma a la Ley General de Salud. Nosocomios donde aplica la disposición: Hospitales y unidades médicas de los Servicios Estatales de Salud. Hospitales de la Secretaría de Salud federal: Hospitales regionales de Alta Especialidad (Bajío, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Ciudad Victoria e Ixtapaluca); Hospital General de México; Hospital General Manuel Gea; Hospital Infantil Federico Gómez; Hospital Juárez. No aplica en: Hospitales del ISSSTE, Los doce Institutos Nacionales de Salud; Hospitales privados y Hospitales del IMSS. Se rigen por sus propias leyes, que requieren el pago de cuotas de los afiliados o usuarios.

Nuevo Seguro Popular “no es obligatorio” para estados/Milenio

Reportera: Jannet López.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “no es obligatorio” que los estados se adhieran al Insabi y advirtió a los directivos de centros de salud que condicionar los servicios al cobro de cuotas es una violación a la ley. Te recomendamos: Operación del Insabi no se firmó en 8 estados. En Ciudad Juárez, reiteró que no debe haber cobro de cuotas con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, pues recordó que este año el presupuesto se aumentó. También, desestimó la negativa de gobernadores, aunque adelantó que de todos modos recibirán los recursos. Por la noche, en entrevista con Azucena Uresti, el titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer, reconoció que algunos servicios tienen una cuota de recuperación, al señalar que la total gratuidad llegará de manera progresiva, pues “imposible arreglar el desastre” en 10 días. Dijo que la ley prevé un cambio de manera gradual, por lo que no dio una fecha precisa sobre cuándo será gratuito el servicio en todos los niveles de atención.

Decretan gratuidad absoluta en salud/Reforma

Reportero: Víctor Fuentes.

De un día para otro, los servicios de salud para unos 64 millones de mexicanos sin seguridad social se volvieron gratuita, por decreto, pero lo hizo sin un esquema de transición. El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva redacción del artículo 77 Bis 1 de la Ley (general de Salud, que no sólo desapareció al Seguro Popular creado en 2003, sino que ordenó brindar en forma gratuita un servicio por el que siempre se habían cobrado cuotas, aunque fueran mínimas. La Constitución no prevé la gratuidad. Sólo dice que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y los Estados en materia de salubridad general. Los Estados que no quieran al Insabi seguirán recibiendo recursos federales, pero la ley no les permite cobrarles a los usuarios, y si la persona se atiende en un hospital de la Secretaría de Salud Federal, ésta tendrá que asumir todo el costo, según el artículo 77 Bis 15.

Anuncio de una Batalla/La Razón

Reportero: Alejandro Poiré.

El jueves pasado, el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, anunció que su entidad, al igual que otras siete, no firmaría los acuerdos de entrega del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) del gobierno federal. Con ello se vislumbra una batalla que ya se extrañaba, después de año y medio de virtual hegemonía política por parte del Presidente y su movimiento. Simplemente llamaba la atención que no se hubiera hecho más escándalo mediático y político

por la súbita transformación, en principio poco explicada y menos sustentada, del servicio público, quizá más sensible entre todos los que ofrece el Estado mexicano. Así lo han expresado, sin suficiente eco a mi parecer, varios exsecretarios de Salud, particularmente Julio Frenk y Salomón Chertorivski. Esta bandera podría convertirse en una sólida apuesta de la oposición política a AMLO y Morena. En parte porque no parece fácil que el gobierno federal recapacite, ni que el Insabi muestre grandes éxitos en el corto y mediano plazo. Pero sobre todo porque esta agenda combina la sensibilidad ya comentada con algo que ha brillado por su ausencia; que la crítica a la 4T la hagan quienes tienen una vocación de poder creíble.

Atribuyen infecciones a carencias/Reforma

Reportera: Dulce Soto.

Los brotes infecciosos en hospitales aparecen cuando se relajan las medidas de prevención y seguridad que se deben aplicar en los nosocomios, como el lavado de manos frecuente por parte del personal de salud, indicó el infectólogo Juan Luis Mosqueda. Un motivo para disminuir esta acción preventiva, añadió, puede ser que algunas unidades médicas presentan carencia de insumos básicos como jabón y geles antibacteriales. De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, hasta el 21 de diciembre del año pasado se registraron 23,105 infecciones de pacientes en hospitales, cuando en 2018 se reportaron 16,03 casos.

Torreón: niñez en riesgo/Reforma

Reportera: Eunice Rendón.

La atención a la salud mental y a la infancia temprana debe ser prioritaria, más aún en zonas que cuentan con factores de riesgo y contextos difíciles, en los que la violencia se ha vuelto parte de la cotidianidad. Algunas de las propuestas que suelen surgir desde las autoridades tras este tipo de desgracias es poner en marcha operativos de revisión de mochilas y medidas similares. Sin embargo, más allá de la revisión física para no ingresar herramientas indebidas a las escuelas, a partir de una visión punitiva y violatoria de los derechos humanos, debemos ir a las causas más profundas y contar con políticas de prevención social, salud mental y protocolos que permitan, por un lado, tener alertas tempranas y un sistema de referencia para identificar aquellos casos de riesgo, niños que presenten cuadros depresivos, violentos, de aislamiento o conductas atípicas para atenderlos oportunamente. Y, por el otro, trabajar de manera integral con otras instituciones de gobierno para atender a las familias y a la comunidad y evitar este tipo de situaciones.

Trabajadores de la salud viven en la incertidumbre/Excélsior

Casi dos mil trabajadores del Seguro Popular podrían ser afectados con la entrada en vigor del Insabi. En estados como Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán y de México, autoridades locales y los propios empleados del sector salud expresaron incertidumbre ante despidos. En Oaxaca, alrededor de 300 personas que formaban parte del Seguro Popular señalan que, como a nivel central no se han publicado las reglas de operación, desconocen si se les renovará contrato.

Algunos mantienen criterios del Seguro Popular/El Universal

Ante la incertidumbre por la falta de reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), diversos estados operan los servicios de salud con base en los criterios del Seguro Popular. En Tamaulipas, por instrucciones del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca la población que carece de seguridad social continuará recibiendo atención médica en las unidades del sistema estatal de salud, aseguró Gloria Molina Gamboa, secretaria de Salud estatal. En Morelos, la entrada en vigor del instituto provocó protestas por parte de los derechohabientes del sector Salud y de la base trabajadora del extinto Seguro Popular. El secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea Cuevas, informó que debido a la operación del nuevo instituto de salud deberán despedir al menos a 1,200 trabajadores del Seguro Popular, y sólo podrán recontractar a 167 médicos.

Subestiman al mosquito del dengue como factor de riesgo/El Universal

Reportero: Justino Miranda.

El mosquito del dengue se volvió resistente a los químicos usados en las nebulizaciones, se adaptó a nuevos climas y lo más grave es que convive con muchas familias sin que lo vean como un factor de riesgo para transmitir enfermedades complicadas, afirmó César Miguel Eroza Osorio, jefe de Epidemiología de los Servicios de Salud en Morelos. El director general de Servicios de Salud de Morelos, Héctor Barona Olivares, declaró que 2019 fue un año atípico, porque el mosquito del dengue pudo sufrir una mutación y en muchas ocasiones resistieron los insecticidas, por lo que pidió al gobierno federal tóxicos más potentes para los programas de fumigación y nebulización.

Más de 8 mil médicos de Salud de la Ciudad de México piden base definitiva/Crónica

Reportera: Mariana Martell.

Poco más de 8 mil médicos y enfermeras contratados bajo la modalidad de estabilidad laboral, nómina 8 o seguro popular que desde 2014 se encuentran laborando para la Secretaría de Salud de la CDMX, exigieron a las autoridades el otorgamiento de bases definitivas y con ello el respeto a sus derechos laborales. En entrevista, el Doctor Gabriel Pérez, quien trabaja en la Unidad de Niños Quemados del Hospital Pediátrico de Tacubaya, explicó que desde 2014 año en la que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México dicha modalidad laboral, el personal que está contratado bajo este esquema ha tenido que sortear una serie de obstáculos y dificultades que el personal basificado no.

Suben casos de influenza pero con menos decesos/Reforma

Reportera: Dalila Sarabia.

Aunque en la Ciudad de México se han registrado más casos de influenza, con respecto a los notificados en 2018, las muertes a causa de este virus han ido a la baja. De octubre a la fecha se presentaron 248 pacientes, el 52% correspondiente a la cepa AH1N1, y sólo cuatro defunciones. En contraste, el año pasado durante toda la temporada invernal se tuvo conocimiento de 238 casos de influenza y de 86 muertes. “No se niega la vacuna a nadie, a todo quien lo solicita se les está aplicando”, subrayó Jorge Ochoa Moreno, director general de los Servicios de Salud Pública.

12/01/2020

Deben regular, no confundir a los mexicanos, dicen expertos/El Universal

Reportera: Perla Miranda.

El gobierno, la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) deben reglamentar la gratuidad en los servicios de salud y no confundir a los mexicanos, coincidieron expertos. Sobre las declaraciones del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, acerca de que el gobierno busca que para 2024 las cuotas de recuperación de los hospitales de alta especialidad desaparezcan, comentó que la dependencia que lidera Jorge Alcocer Varela debe detallar cómo lo hará. "En el tema de la gratuidad, eso lo tiene que establecer el gobierno federal. La Secretaria de Salud y el Insabi deben comunicar y responder esa pregunta”.

Sheinbaum apoyará al Insabi con médicos en nuevos hospitales/La Jornada, Milenio, El Universal, Ovaciones

Reporteros: Rocío González Alvarado, Leonardo Lugo, Eduardo Hernández, Aida Ramírez Marín.

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, afirmó que el Seguro Popular asumía que la salud era una mercancía y había que afiliarse a la población para pagar por los servicios, a diferencia del nuevo esquema con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), el cual la concibe como un derecho que el Estado debe otorgar. Indicó que en el caso del gobierno de la Ciudad de México ya se firmó el convenio de colaboración, a la vez que criticó a los gobernadores de seis entidades –Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Tamaulipas y Baja California– que se resisten a hacerlo. Afirmó que su gobierno trabajará muy bien con el Insabi, que los apoyará con los médicos que se van a requerir para los nuevos hospitales que se construirán dentro de poco en Topilejo, en Tlalpan y El Contadero, en Cuajimalpa, así como con otras acciones.

Influenza cobra vidas/Reforma

La Secretaría de Salud emitió su informe epidemiológico semanal de la temporada estacional de influenza, en el periodo de octubre al 9 de enero de 2020. 1,435 casos confirmados de influenza se presentaron a nivel nacional; 53 defunciones por influenza se registraron en todo el país; subtipos virales: influenza AH3N2: Casos 692, defunciones 20. Influenza AH1N1: Casos 559, defunciones 24. Influenza B: Casos 137, defunciones 2. Influenza A*: Casos 47, defunciones 7. Los estados con confirmados fueron: Ciudad de México (319), Estado de México (134), Yucatán (128), Nuevo León (78), Puebla (73).

Protesta la piel por ceja tatuada/Reforma

Reportera: Dulce Soto.

La moda de tatuarse las cejas, el contorno de los labios o los párpados para lucir delineados permanentes puede ocasionar infecciones, procesos inflamatorios de la piel y hasta requerir remover la zona tatuada, alertan especialistas en dermatología. La dermatóloga Wendy Picasso explica que el grado de afectación depende de cada persona, de qué tan sensible sea y qué reacciones pueda generar el procedimiento. Debido a que el pigmento disminuye con el tiempo, mientras más retoques se hagan a los delineados, más podría aumentar el riesgo de infección. Subraya que, ante la falta de

una regulación eficaz de los lugares que aplican estos tatuajes, es necesario verificar los datos del establecimiento al que se acuda, si tiene permiso de la Secretaría de Salud y Cofepris.

Se matan cada día más chavos/La Prensa

Reportero: Arturo R. Pansza.

A fortalecer las estrategias para disminuir las causas que provocan las defunciones por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios que sufre la población adolescente y joven del país, se deben comprometer las Secretarías de Bienestar, de Salud, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de Educación Pública, así como sus homologas en las entidades federativas. El diputado de Encuentro Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, mediante un punto de acuerdo que analiza la Segunda Comisión de la Permanente, fundamentó que en 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que las tres principales causas de defunción en el grupo de edad de 15 a 24 años son las agresiones, los accidentes y los suicidios.

Piden reforzar prevención ante heladas en Edomex/La Prensa, Ovaciones

Reportero: Rubén Pérez.

Ante los frentes fríos contemplados para la presente temporada invernal, la Secretaría de Salud del Estado de México hace un llamado para que la población adopte medidas básicas de prevención y así evitar enfermedades respiratorias. En este sentido exhorta a la población a vacunar a los menores de un año de edad contra la neumonía e indica que, de acuerdo con la Cartilla Nacional de Salud, las dosis se aplican a partir de los dos meses de edad, posteriormente a los cuatro y finalmente a los 12 meses.

Derechos del niño y salud gratuita atorán a la 4T/Crónica

Reportero: Arturo Ramos Ortiz.

Dos temas sociales se enquistaron en la 4T como pendientes del gobierno actual: derechos de los niños y derecho a la salud. En este último, el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que su propuesta del Instituto de Salud para el Bienestar tendrá buenos dividendos. Dos gobernadores significativos le brindaron su apoyo: Javier Corral (Chihuahua) y Claudia Sheinbaum (CDMX), pero las críticas desde la oposición continúan. En cuanto al tema de los derechos de los niños, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), organización civil que estuvo muy activa en los últimos días, convocó al Presidente, a través de la agencia noticiosa oficialista Notimex, para que asista a las reuniones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; el Ejecutivo no estuvo presente en 2019.

Inversión de 19 mil mdp en infraestructura capitalina/El Sol de México, Ovaciones, El Heraldo de México

Reporteros: Aida Ramírez Marín, Israel Zamarrón, Carlos Navarro.

El Gobierno de la Ciudad de México invertirá durante este año 19 mil 425 millones de pesos en 60 proyectos de infraestructura, a través de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse). Lo anterior, basado en tres líneas de acción de la presente administración capitalina: Derecho a la educación, salud y cultura; Más y mejor movilidad; y Desarrollo urbano, sustentable e incluyente. Por otro lado, se ampliarán y rehabilitarán 13 Centros de Salud ubicados en las zonas más vulnerables de la capital con 128 millones de pesos. En convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se inició la construcción del Hospital General de Topilejo en Tlalpan con un monto de 600 millones de pesos y se destinaron 350 millones de pesos para comenzar la edificación del Hospital en Cuajimalpa; actualmente se elaboran los estudios de impacto ambiental, urbano, social y de movilidad.

Publican reglas de operación de IMSS-Bienestar/La Jornada

Reportera: Laura Poy Solano.

El IMSS publicó en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación del Programa IMSS-Bienestar, que atiende a la población sin seguridad social, principalmente en comunidades rurales. El programa podrá expandir su capacidad operativa a otras entidades, lo que permitirá coadyuvar en la construcción de un sistema único de salud. Las reglas de operación, vigentes desde el 1 de enero, señalan los mecanismos de cobertura en los 4,071 establecimientos con que cuenta IMSS-Bienestar en todo el país, de los cuales 80 son hospitales rurales, 3,022 unidades médicas rurales, 45 centros de atención rural obstétrica, 140 unidades médicas móviles y 184 brigadas de salud.

IMSS y gobierno hacen pacto para reducir evasión empresarial de asegurados/La Jornada, El Heraldo de México, Reforma Reporteros: Rocío González Alvarado, Carlos Navarro, Dulce Soto.

El gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) signaron un convenio de colaboración para reducir la evasión del registro de empresas y comenzar con la regulación del patrimonio y mobiliario, así como solventar deudas pendientes, como el impuesto predial de sus inmuebles. Respecto al primer caso, el director del IMSS, Zoé Robledo, explicó que se trata de una estrategia para fiscalizar mejor a los patrones, por lo que se intercambiará información con el gobierno capitalino sobre el impuesto a la nómina para que de esa manera se puedan detectar los casos de subregistro y las omisiones en los registros. A su vez, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que entre los rubros que se trabajará está la creación de senderos seguros alrededor de los hospitales del IMSS, en particular los de La Raza y Siglo XXI, así como en la colaboración para la afiliación de los trabajadores.

Primer muerto en China por un atípico virus/El Sol de México

El brote de neumonía vírica causado por un nuevo coronavirus similar al del síndrome respiratorio agudo grave (SARS) surgido en la ciudad de Wuhan, en el centro de China, se cobró su primera víctima, un hombre de 61 años que falleció la noche del jueves, informaron las autoridades municipales. Según el último comunicado publicado por la Comisión Municipal de Salud de Wuhan, el hombre fue hospitalizado con neumonía grave, al tiempo que padecía un tumor abdominal y una enfermedad hepática crónica, aunque la causa del fallecimiento fue un fallo respiratorio y circulatorio. El brote había generado preocupación debido a que se desconocía qué era lo que lo estaba causando y de dónde procedía, y recordó a la situación vivida en 2003, cuando el SARS se extendió por el país provocando un total de 646 muertes (813 a nivel mundial), según cifras de la OMS.

13/01/2020

Rozones/La Razón

Día para que Alcocer aclare Poco después de las nueve de la mañana, hora en que termina la conferencia mañanera, se podrá saber qué tan bien o qué tan mal le fue al secretario de Salud, Jorge Alcocer, quien tendrá la oportunidad de aclarar toda la información relacionada con el sector que encabeza. Aunque el funcionario se presenta en la conferencia matutina de Palacio Nacional para anunciar la creación de una universidad de medicina y enfermería que funcionará en la Ciudad de México, hay muchas dudas en torno al funcionamiento del Insabi, el aumento de cuotas de recuperación, el tipo de instituciones que pueden cobrarlo, los efectos que tendrán los gobiernos que se queden con el Seguro Popular, la compra consolidada de medicamentos, entre otros... Es tanto, que a ver si da tiempo. También sindicatos reclaman Y hablando del Insabi, que encabeza Juan Antonio Ferrer, ahora los que sumaron sus exigencias para que haya claridad fueron los sindicatos al servicio de los trabajadores del Estado. Resulta que están pidiendo que se den a conocer, pero sobre todo, que se expliquen a detalle, las reglas de operación y la estructura orgánica del nuevo Instituto de Salud para el Bienestar. O sea: a quién le toca hacer qué y cómo. La idea de la FSTSE es que se elimine el desconocimiento y la incertidumbre que se generaron en la primera semana del remplazo del Seguro Popular. ¿Será que por fin se resuelva la desinformación o lo que habrá será más acumulación de dudas? Ya se verá.

La Feria/El Financiero

Reportero: Salvador Camarena.

En 2016, las autoridades de Hacienda decidieron un recorte de 10 mil millones de pesos al sector salud. Al doctor José Narro, entonces titular del ramo, no se tomaron la molestia ni de consultarle dónde afectaría menos el golpe presupuestal. Así era el pasado reciente. La semana que concluyó tuvo en el Instituto de Salud para el Bienestar a uno de sus protagonistas mediáticos. El deterioro del sistema de salud en México es una constante en los últimos sexenios. Las capacidades institucionales en ese rubro han sido llevadas a un punto crítico por el aumento de la población que demanda salubridad al Estado y por la rapacidad de una clase política que ha medrado con tan sensible necesidad. El sexenio de Peña Nieto, para no ir más lejos, fue el de las inauguraciones de hospitales fantasmas: la prensa se cansó de reportar que era falaz el inicio de operaciones de más de 300 inmuebles sin equipamiento médico o personal. Centenas de, literalmente, elefantes blancos. Centenas de fraudes. Y en esos fraudes están involucradas las autoridades de los estados. Fueron tan frívolos que llegaron a usar helicópteros ambulancia para esquiar en agua. Las carencias de un lado, los abusos del otro. Pero había otro tipo de fraudes, esos que se hicieron medrando con los recursos del Seguro Popular, una buena idea pervertida por los gobernadores y no pocos empresarios que se han enriquecido a costa de la salud de los más pobres. El sistema de salud en México está enfermo. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto modificarlo de cuajo, y para ello, entre otras cosas, ha decretado la desaparición del Seguro Popular. Si la gente no pusiera de su bolsa el colapso

sería total. Sin embargo, es difícil no estar de acuerdo con Andrés Manuel en que al sector salud le urge una renovación. Para ello puso al frente a Juan Antonio Ferrer, un servidor público serio y comprometido. Hay quien ha querido rebajar a Ferrer al decir que es arqueólogo de profesión. Como si tal cosa fuera un desdoro. Ferrer es un tipo serio, que acompaña al Presidente desde hace mucho. Él fue el primer sorprendido cuando hace poco más de un año, en Palenque, López Obrador le pidió idear un cambio total del sector salud. Pero repuesto de la sorpresa, se puso de inmediato a hacer la tarea. A pesar del profesionalismo de Ferrer, a pesar de la voluntad del Presidente, atender las necesidades en materia de salud de los mexicanos sí implicará una transformación que tendría que comenzar con un cambio de la actitud de los dos bandos enfrascados en la polarización.

La sana crisis del sector salud/El Universal

No es lo mismo repartir dinero que garantizar derechos. Lo primero es relativamente fácil pues el dinero se entrega a quienes cumplen requisitos y llenan las solicitudes, mientras que lo segundo exige que las instituciones del Estado operen con profesionalismo, eficacia y transparencia. Ahora estalla, como una nueva crisis, la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) que suple al Seguro Popular y que revela, una vez más, que la gestión del derecho a la salud es mucho más compleja que la operación de un puñado de tarjetas y un listado de beneficiarios.

El Arranque del Insabi/Excélsior

Reportero: Armando Ríos Piter.

Respecto a la operación del nuevo Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que comenzó funciones el primero de enero de 2020 como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, se ha levantado una gran polémica. El gobierno ha reiterado que, en sustitución del Seguro Popular, el Insabi ofrecerá atención médica y medicamentos de manera gratuita y sin restricciones para todos sus beneficiarios, "ya no será necesario afiliarse y recibir una póliza ni pagar cuotas anuales para ser atendidos". López Obrador ha reiterado que ha enfrentado la resistencia de los monopolios que acaparaban el 70% de la venta de medicamentos. Otras autoridades del nuevo gobierno aseguraron reiteradamente que, tanto en el Seguro Popular como en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, "hubo corrupción sistemática". Pese a lo dicho por el gobierno, diversos medios presentaron casos donde el cobro de servicios de salud ha impactado a los usuarios. La propia Secretaría de Salud reconoció que hospitales e institutos de alta especialidad seguirán cobrando cuotas de recuperación, al menos en 2020, porque "resulta imposible solventar todas las carencias de cobertura". Adicionalmente, las contradicciones entre autoridades federales impulsaron duras críticas ante la falta de reglas de operación, incluso gobernadores de siete estados rechazaron la nueva política pública.

Insabi: la gratuidad en servicios de salud será progresiva/La Jornada

Los servicios médicos públicos en México serán gratuitos de manera progresiva. Así dice la reforma a la Ley General de Salud, por lo que no hay engaño. Conforme las entidades federativas suscriban los acuerdos de coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), contarán con los recursos económicos y materiales necesarios para garantizar la atención a las personas en el primer y segundo niveles de atención, afirmó Juan Antonio Ferrer Aguilar, director del nuevo organismo. Hasta hoy, 22 secretarías de Salud, incluidos algunos de gobiernos panistas, están de acuerdo con el cambio, que es en beneficio de las personas, sobre todo las que se encuentran en las zonas más marginadas y alejadas del país. En entrevista en su oficina, que ahora comparte con otras nueve personas porque era demasiado el espacio para una sola, el funcionario dijo que el caos de los primeros días de operación del Insabi es por "las resistencias" de quienes piensan que está bien la deuda de más de 54 mil millones de pesos que tienen las secretarías de Salud estatales. "No dicen que el Seguro Popular operaba con déficit de recursos -cada año le faltaban más de 3 mil millones de pesos- ni que la mayor parte del dinero se destina al pago de servicios subrogados, mientras los centros de salud carecen de capacidad resolutive." Respecto de los costos que los pacientes seguirán pagando en los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad por la atención de padecimientos complejos, puntualizó que hay 66 intervenciones quirúrgicas gratuitas -antes cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos- que se mantienen, y una lista de 30 padecimientos adicionales que se sumarán a la gratuidad una vez que se actualicen los protocolos de atención clínica y el Consejo de Salubridad General los autorice.

Murat: asegurado en Oaxaca, abasto de medicamentos/Milenio

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, informó que con gestiones y recursos propios se hace frente a la falta de medicamentos y de insumos en los hospitales de la entidad, que ha generado la falta de reglas de operación en el programa del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), por lo que aseguró que en el estado no hay desabasto. La Secretaría de Salud estatal recibió este fin de semana más medicamentos para el tratamiento de quimioterapia de menores que son

atendidos en el Hospital del Niño Poblano. El titular de la dependencia, Jorge Humberto Uribe, informó que con ello no se suspenderá la atención a los infantes.

Se Amparan Para Demandar Cuotas/Excélsior

Para exigir la devolución de las cuotas que les cobraron por la prestación del servicio médico con la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y reclamar el derecho. A la salud, afiliados al Seguro Popular presentaron un amparo ante el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Impactaría a ahorro compra de fármacos/Reforma

La falta de claridad sobre cómo se comprarán los medicamentos y material de curación para instituciones de salud públicas en 2020 que aún no han sido adjudicados vía licitación, podría provocar que el Gobierno federal no obtenga los ahorros esperados. Enrique Martínez, director del Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica, señaló que las empresas farmacéuticas están pasando por un proceso de incertidumbre en sus ventas al Gobierno mexicano, lo que no les permite planear eficazmente su producción y por ende les impide ofrecer descuentos más atractivos.

Prevé Gobierno baje 33,892 mdp gasto en salud por etiquetado/Reforma

El nuevo etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas traerá beneficios económicos de 33 mil 892 millones de pesos por la disminución del gasto público y privado en salud asociado con el sobrepeso y obesidad, calculó la Secretaría de Economía (SE).

De jefes/El Financiero

El que comienza un 2020 muy complicado es el titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), -'César Hernández Ochoa, pues este funcionario tendrá que encontrar un punto de equilibrio entre las preocupaciones de los productores de alimentos y bebidas y las necesidades de los consumidores, de cara a las modificaciones que se esperan para el etiquetado frontal de advertencia. A pesar que en octubre del año pasado se aprobó en Cámaras y en noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la modificación a la Ley General de Salud para cambiar el etiquetado frontal, la realidad es que aún no se sabe ni cómo ni cuándo se implementarán las reformas.

"Análisis Superior"/Excélsior

Reportero: David Páramo.

Las continuas ocurrencias de esta legislatura van metiendo al país de problema en problema. Las reglas sobre etiquetado frontal terminaron en una ridícula legislación que, de ninguna manera, garantiza enfrentar el verdadero problema: la elevada obesidad en México. En los cinco países donde se ha usado este modelo, no han logrado ningún resultado positivo. En el caso de México, plantea riesgos en materia comercial para el país, puesto que fácilmente se interpretará como una barrera no arancelaria.

"Plata o Plomo"/El Universal

Reportero: Alejandro Hope.

Según datos de la Secretaría de Salud, uno de cada cuatro adolescentes enfrenta algún padecimiento de salud mental entre los 12 y los 18 años. Menos del 15% recibe atención adecuada. La salud mental representa solo 2% del gasto total en salud. En ese contexto, detectar a tiempo casos problemáticos como el del niño de Torreón se vuelve extraordinariamente complejo. En resumen, el tiroteo de Torreón es un hecho excepcional.

México inapropiado para la niñez/Excélsior

Reportero: Mario Luis Fuentes.

Es falso que sepamos, bien a bien, qué está pasando en diferentes ámbitos de la realidad social y, por lo tanto, se hace muy difícil saber qué hacer desde el aparato público. Por ejemplo, en materia de salud mental, sabemos muy poco. El único indicador con representación nacional que tenemos es el de la Encuesta Nacional de los Hogares (Inegi, 2017), en el que se estima que hay al menos 33.8 millones de personas mayores de 17 años que alguna vez se han sentido deprimidos. En contraste, los registros de la Secretaría de Salud muestran que únicamente alrededor de un millón de personas son diagnosticadas con este padecimiento anualmente. En segundo lugar, es preciso reconocer que carecemos de un sistema institucional que oriente realmente el gasto y los programas desde una perspectiva que haga efectivo el derecho de prioridad de las niñas y los niños; y que nos lleve al cumplimiento estricto del principio del interés superior de la niñez.